

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013
COMPAÑÍA IROTOP S.A.**

Manta, 13 de Marzo del 2014

Señores
Accionistas de la Compañía Irotop S.A.
Ciudad.-

Habiendo sido designada por la Gerencia General de la Compañía como Comisario, pongo a conocimiento de los señores accionistas de la Compañía Irotop S.A. el informe emitido, luego de haber realizado el análisis de Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía Irotop S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Debo indicar que la elaboración del Balance General y el Estado de Resultados es responsabilidad única y exclusiva de la Compañía, correspondiéndome a mí en calidad de Perito la emisión de opiniones basadas en la revisión de los mismos.

Con lo antes mencionado expongo lo siguiente:

RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

La empresa Irotop S.A., es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es el servicio de tratamiento de aguas residuales, sus principales clientes son Hardepex S.A., Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., Tadel S.A., Compañía de Elaborados El Café S.A., entre otras.

Durante el periodo económico 2013 los directivos de la Empresa Irotop S.A., cumplieron con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Debo indicar que los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, Libro de Actas de Junta General y el Libro Expediente de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

Así mismo se informa que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad.

Respecto a las transacciones, éstas fueron registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador como son las Normas Internacionales de Información Financiera y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Respecto a los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

ASPECTOS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA:

Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.

Los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación de la empresa junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y para la aplicación de los mismos se han considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, Retenciones del IVA, Retención en la Fuente del 2013, fueron cancelados en Enero del 2014.

Aún se mantiene el préstamo a largo plazo con Sentinel, el cual se cubre de acuerdo a las cuotas estipuladas en la tabla de amortización respectiva, dicho préstamo fue realizado a un plazo de cinco años el cual se está cubriendo desde el 2010, faltando por cancelar aún las cuotas en este y el siguiente ejercicio económico.

OPINIÓN E INTEPRETACIÓN FINANCIERA:

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una evaluación, de la estructura de control interno de la IROTOP S.A., pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismos, con relación a la revisión de los respectivos estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.

Con lo indicado confirmo que se presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, por consiguiente se pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía IROTOP S.A.

Atentamente,


Mariana Parraga Rengifo.
Comisario